

ANEXO II.- JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA: Actividades puntuales en materia social y sanitaria. Num. y fecha del B.O.P. _____

DATOS DE LA ASOCIACIÓN:

Nombre de la Asociación: _____ C.I.F.: _____ Domicilio fiscal: _____
Municipio _____ Provincia: _____ Tfno.:(Fijo y/o movil) _____ Correo electrónico: _____

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

D./Dña. _____ con D.N.I.: _____ con domicilio en Calle/Plaza
_____, nº _____ Municipio: _____ Provincia:
_____ C.P.: _____ Tfno. (Fijo y/o movil) _____ Correo electrónico: _____

DATOS DE LA SUBVENCIÓN:

- * **Finalidad:**
- * **Importe concedido:**
- * **Número y fecha del Decreto de concesión:**

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS (señalar con una X a continuación)

- * Anexos III y IV debidamente cumplimentados _____
- * Justificantes de gastos o facturas originales: _____

En Albacete, a de de 2011.

NOTA: El plazo para justificar finaliza el 30 de noviembre de 2011. La justificación deberá realizarse de acuerdo con los requisitos establecidos en la base Décima de la Convocatoria.

La presentación de este Anexo implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, el consentimiento de los/as afectados/as para su inclusión en el fichero correspondiente de esta Diputación Provincial, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El/la interesado/a podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero la Diputación Provincial de Albacete.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.